

# VENEZUELA, LA PARTICIÓN DEL MANDATO BRITÁNICO DE PALESTINA Y EL NACIMIENTO DEL ESTADO DE ISRAEL\*

## VENEZUELA, THE PARTITION OF THE BRITISH MANDATE OF PALESTINE AND THE BIRTH OF THE STATE OF ISRAEL

Edduar Bassan El Khuffash Alvarez

### Resumen

Venezuela fue uno de los 13 países latinoamericanos que votó a favor de la resolución 181 (1947) de la Organización de las Naciones Unidas que dividió el Mandato Británico de Palestina en dos Estados, uno judío y otro árabe. En este sentido, el siguiente artículo evaluará la actuación de Venezuela ante la partición de Palestina y el nacimiento del Estado de Israel.

**Palabras clave:** Venezuela / Israel / Historia de las Relaciones Internacionales

### Abstract

Venezuela was one of the 13 Latin American countries that voted in favor of the 181 resolution (1947) of the United Nations Organization that divided the British Mandate for Palestine in two states one Jewish and other Arabian. In this sense, the following article will evaluate the performance of Venezuela before the partition of Palestine and the birth of the State of Israel.

**Key words:** Venezuela / Israel / History of International Relations

[Recibido: 27/08/2016 – Aceptado: 06/10/2016]

### Introducción

La cuestión palestina ha sido hasta la fecha el conflicto que más ha incidido en las relaciones internacionales del Medio Oriente. Luego de la partición del Mandato Británico de Palestina mediante resolución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en noviembre de 1947 y la posterior creación del Estado de Israel un año más tarde, la presencia judía se constituyó como uno de los elementos claves en la conformación de la identidad árabe moderna, tanto para aquellos que abrazaron la causa del panarabismo como para otros tantos que incursionaron en el islam político. De igual forma, el contencioso palestino ha sido un tema de amplia discusión en los círculos políticos e intelectuales de Occidente, dada las repercusiones extra regionales que genera el conflicto.

En el caso latinoamericano el conflicto palestino-israelí reviste una importancia particular, teniendo en cuenta la implicación que tuvieron los países de la región en la elaboración y posterior aprobación de la citada resolución. En ese sentido, y con la clara intención

---

\* Este artículo es parte de la investigación realizada para la tesis de pregrado en Historia, la cual lleva por título: Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-Israel (1947-1969). La misma tuvo por tutor al Prof. Hernán Lucena Molero, director del Centro de Estudios de África y Asia de la Universidad de los Andes, Venezuela.

de llenar un vacío en la historia las relaciones internacionales de Venezuela, analizaremos la actuación de Venezuela ante la partición de Palestina y el nacimiento del Estado de Israel.

Para tal fin partiremos de una premisa fundamental, la historia de las relaciones internacionales se ha convertido en una manera propicia de superar la visión “estatocentrista”, en la cual las actuaciones de los Estados constituían el único objeto de estudio para comprender la comunidad internacional (Pereira Castañares y Neila Hernández, 2009: 4); esta forma de hacer historia permite la introducción y análisis de nuevos actores y grupos no relacionados necesariamente con la estructura político-estatal de las naciones, pero que con el rastreo pormenorizado de sus actuaciones es posible dilucidar las íntimas conexiones y tensiones entre el nivel local, nacional y mundial.

Atendiendo esos supuestos se inscribe el siguiente artículo, entendiendo que la historia que se escribe a partir de las relaciones internacionales no se ciñe únicamente a la lectura de los papeles oficiales, sino que debe prestar atención a los movimientos de los grupos de presión, a los intelectuales y a los imaginarios políticos y culturales de las naciones. Para tal fin, pondremos en evidencia a la actuación que la Agencia Judía desplegó tanto a nivel mundial como en Venezuela para granjearse la amistad de los pueblos y del *establishment* occidental, y de esta manera consumir la creación del Estado de Israel.

Para la consecución de los objetivos propuestos, echaremos mano del acervo documental que resguarda el Archivo Central del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (ACMRE) de la República Bolivariana de Venezuela, como la utilización de diversas fuentes oficiales y bibliohemerográficas<sup>1</sup>.

## **Venezuela, la partición de Palestina y el nacimiento del Estado de Israel**

Tras la muerte del General Juan Vicente Gómez en 1935, Venezuela abandonó una postura en la escena internacional caracterizada por ser “*discreta, prudente y de aislamiento, centrada en las gestiones rutinarias y protocolares, muy apegadas a visiones jurídico-políticas del ejercicio diplomático*” (Cardozo Da Silva, 2000: 435). Las transformaciones económicas durante la segunda y tercera década del siglo XX, el fortalecimiento del petróleo como principal producto de exportación, y la creciente importancia de la nación caribeña como abastecedor energético de los aliados en los tiempos de la II Guerra Mundial; obligaron la reconfiguración de la política exterior de la República, abandonando posiciones de discreción y de recogimiento, para asumir una diplomacia mucho más activa en el eje del Atlántico Norte,

---

<sup>1</sup> Es necesario hacer una aclaratoria en cuanto al proceso de selección y revisión de información: el deseo de esta investigación no ha sido solamente hacer uso de los papeles diplomáticos disponibles en el Archivo Central de la Cancillería ubicado en Caracas, nos motivaba la posibilidad de encontrar fuentes alternativas que dieran cuenta de las relaciones Venezuela-Israel, acción que constituyó al final una tarea más que heroica. Siendo justo reconocer el trato amable y cercano que nos ofreció el Centro de Estudios Sefardíes de Caracas para entrar en contacto con su memoria escrita, permitiéndonos sortear la desconfianza que un primer momento la comunidad askenazi nos dispensó. El mismo recelo de las diásporas —en este caso la judía— con sus acervos documentales, es una seria traba a la hora de contrastar información, y poder así verificar la existencia de algún lobby capaz de incidir en la toma de decisiones al más alto nivel. Aunado a una total ausencia de preservación documental en los grupos árabes venezolanos, imposibilitándose nuestra intención inicial de estudiar la puja entre ambos grupos y su capacidad de direccionar la política exterior venezolana.

teniendo a EEUU y Europa como puntos cardinales del diseño de las relaciones internacionales, pero añadiendo a este tándem una mirada totalizadora de Latinoamérica como área natural de desenvolvimiento y de cooperación.

Todo este esfuerzo debería redundar en beneficios en pro de la participación de Venezuela en el comercio internacional, para así estimular y apalancar su industrialización. Esta dinámica era parte de todo el esfuerzo de reconocimiento que hacían distintos actores políticos, económicos y académicos, de construir un Estado moderno, que conociera, aceptara y asumiera su rol en la construcción de un mundo mucho más seguro, que permitiera el desarrollo sostenido de las opciones económicas, geográficas y culturales de la nación. Sumado a esta situación, y para lograr los objetivos propuestos, comenzó un proceso de institucionalización y profesionalización de las relaciones internacionales tanto adentro como hacia afuera (Cardozo Da Silva, 2000: 438), que hizo posible una mirada mucho más amplia y congruente del mundo en su totalidad y complejidad.

Tras los sucesos del 18 de octubre de 1945<sup>2</sup> y la llegada al poder de facciones de centroizquierda encabezando la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948) y luego durante la efímera administración democráticamente electa de Rómulo Gallegos (1948), se imprimió a la política exterior venezolana la defensa y promoción de la democracia como eje delineador. Este fin altruista estaba emparentado con el triunfo de las potencias occidentales más la Unión Soviética contra el fascismo, los principios de las Naciones Unidas al ser Venezuela miembro fundador en 1945 de dicha Organización y, el apoyo al empuje descolonizador que recorría el continente africano y asiático, promoviendo la expansión y el acercamiento con las distantes regiones del mundo.

Precisamente es en el transcurrir del año 1945 cuando las comunidades judías en Venezuela comienzan a organizarse en pro de sensibilizar a la opinión pública nacional en cuanto a la necesidad de fundar un Estado judío en Palestina. En abril del citado año, convocarían a una asamblea de todos los simpatizantes del Estado de Israel, con el único fin de fundar la Organización Sionista de Venezuela (Unión Israelita de Caracas, 2003: 11)<sup>3</sup>. A la par de los judíos venezolanos, las distintas agrupaciones hebreas a nivel mundial hacían llegar a la cancillería venezolana telegramas solicitando el apoyo nacional a la causa judía, el Nuevo Organismo Sionista por medio de su Presidente Coronel Morris Mendelsohn hacia un llamado al gobierno nacional para

... que imparta instrucciones a su delegación a la Conferencia de San Francisco de que exija que la promesa internacional dada al pueblo judío de que Palestina será reconstituida conforme sus límites históricos como el hogar nacional judío, sea sustituido por el de un Estado Judío... (ACMRE, 1945: 1)

---

<sup>2</sup> El 18 de octubre de 1945 fue derrocado el General Isaías Medina Angarita. El Golpe de Estado militar que dio al traste con su magistratura, fue respaldado por los principales voceros políticos del partido de centro izquierda Acción Democrática (AD), asumiendo posteriormente en la figura de Rómulo Betancourt la presidencia de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

<sup>3</sup> Especial atención merece esta publicación: Noticias de una diáspora. La comunidad askenazi en Tierra de Gracia, serie de 12 fascículos elaborados bajo la coordinación de Jacqueline Goldberg y publicado durante los años 2002-2004 por la Unión Israelita de Caracas. Este interesante esfuerzo editorial da cuenta de la llegada, vida y obra de los judíos askenazi en Venezuela desde los albores del siglo XX hasta su finalización. Tampoco olvida mencionar al otro gran miembro de la diáspora: los sefardíes; cuya presencia en el territorio hoy venezolano se remonta a los tiempos de la colonia.

Y no desaprovechaba la oportunidad para pedir los buenos oficios nacionales con el fin de “*instar que se inviten representantes judíos a San Francisco, en pie de igualdad con los demás pueblos, grandes o pequeños, cuyos problemas deben ser estudiados con su participación directa y activa*” (ACMRE, 1945: 1).

El tema de la situación en Palestina era de interés para el gobierno y la nueva dimensión de la política exterior nacional exigía la proyección internacional del país, por ello con una gran celeridad el Canciller Caracciolo Parra Pérez le responde al titular del Nuevo Organismo Sionista en los siguientes términos:

El señor General Isaías Medina A., Presidente de la República... ve con la más franca simpatía el movimiento universal en favor de la resolución de los graves problemas concerniente al pueblo israelita, los cuales son objeto de la mayor consideración por parte del gobierno y la nación venezolana. (ACMRE, 1945: 2)

Era tal el entusiasmo en distintos sectores de la sociedad venezolana a favor de la creación del Estado judío que los más connotados intelectuales del país, junto a otros tantos miembros de la comunidad judía venezolana fundaron el 12 de agosto de 1946 en el Hotel Majestic de Caracas, el Comité Venezolano Pro Palestina. Necesario es repasar los nombres de la directiva de dicho Comité para entender la suma de voluntades que la *kehila*<sup>4</sup> venezolana había sido capaz de aglutinar a su alrededor:

[la] junta directiva estaba integrada por lo más granado de la intelectualidad venezolana: presidente: José Nucete Sardi; primer vicepresidente: Andrés Eloy Blanco; segundo vicepresidente: Rafael Pisani; tesorero: Buenaventura Briceño Belisario; secretario de actas: César Gustavo Córdova; secretario de correspondencia: Eugenio Medina, vocales consejeros: Antonio Arráiz, Pedro Beroes, Julio Morales Lara, Luz Machado de Arnao, Juan Liscano, Luis Esteban Rey, Miguel Otero Silva, Carlos Augusto León, María Luisa de Escobar Saluzo, Arturo Lares y Mario Briceño Iragorry; coordinadores Débora Gabaldón y Natty Brargrasser, director de prensa: Moisés Sananes. (Unión Israelita de Caracas, 2003: 11)

Tal comité tenía sus pares en más de 17 países de América Latina y en otros tantos de Europa, y no tenía otro objetivo que “*cooperar en las legítimas aspiraciones del mundo hebreo en pro de la constitución de la República de Palestina, prometida por la Declaración Balfour del 2 de noviembre de 1917*” (Unión Israelita de Caracas, 2003: 11). En la misma sintonía del recién creado Comité capítulo Venezuela, el Comité Hebreo de Liberación Nacional (Washington D.C.) y su Presidente Peter H. Bergson en fecha de 20 de julio de 1946, hacen llegar a la Cancillería un programa que “*prevé el establecimiento por la Nación Hebrea de un Gobierno Provisional de Palestina que administre este país mientras se cree allí una república democrática constitucional*” (ACMRE, N° 416, 1946: 1) la misiva no olvida solicitar apoyo y comprensión al gobierno nacional para la causa judía.

Siendo evidente el grado de coordinación entre las comunidades israelitas de Venezuela y las diversas organizaciones diplomáticas de la Agencia Judía a nivel internacional,

---

<sup>4</sup> Palabra hebrea que significa “congregación”, “comunidad”.

los primeros promovieron distintas visitas de personalidades a nuestro país con el fin de parcializar aún más al gobierno nacional con la causa hebrea, tal es el ejemplo de Oscar Schuerman, jefe de redacción del semanario judío “Nuestra Palabra”, que informaba a la Embajada venezolana en Washington “*la visita de americanos prominentes (...) con el propósito de ayudar a establecer una Liga Panamericana para una Palestina Libre*” (ACMRE, N° 416, 1946: 3), con el fin supremo de “*convertir la formidable simpatía de los países latinoamericanos por esta causa [la judía] en conductas más positivas*” (ACMRE, N° 416, 1946: 3).

El debilitamiento de las arcas de un ya agotado Imperio Británico, así como las crecientes presiones por parte de la Agencia Judía y el Alto Comité Árabe, aunado a la cada vez más insostenible situación de violencia en territorios del Mandato Británico de Palestina, no dejó otra alternativa a la ya minusválida potencia que trasladar la cuestión palestina a la Organización de las Naciones Unidas. En febrero de 1947 el gobierno imperial presentó de manera formal el tema palestino en el seno de la Organización, convocando a un período extraordinario de sesiones para tratar los detalles inherentes a dicho caso. Entre los meses de abril y mayo de 1947 se instaló el Primer Período Extraordinario de Sesiones, y mediante resolución 106 (S-1) se creó la Comisión Especial para Palestina (UNSCOP) (ONU, 1947: 6) compuesta por los representantes de Australia, Canadá, Checoslovaquia, Guatemala, India, Irán, Países Bajos, Perú, Suecia, Uruguay y Yugoslavia. La UNSCOP debía preparar “*un informe para la Asamblea General y someter las propuestas que considerare adecuadas para la solución del problema de Palestina*” (ONU, 1947: 6), de igual forma, dicho informe:

será comunicado al Secretario General lo más tarde al 1 de septiembre de 1947, a fin de poder distribuirlo entre los Miembros de las Naciones Unidas con tiempo suficiente para ser examinado durante el segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. (ONU, 1947: 6)

Durante el lapso entre la convocatoria del Período Extraordinario de Sesiones de la ONU y la elaboración y entrega al Secretario General el informe de la UNSCOP, la ofensiva diplomática de la Agencia Judía se multiplicó, aumentando los ya notorios esfuerzos de las *kebilas* locales para parcializar aún más a los gobiernos latinoamericanos en torno a la consecución de los objetivos judíos. En fecha de 11 de febrero de 1947, el Comité Nacional de Liberación Hebrea hacía llegar a la Embajada de Venezuela en Washington un telegrama donde señala la intención judía de “*establecer [un] Gobierno Provisional en Palestina al cual pueda usted acordar reconocimiento formal*” (ACMRE, N° 416, 1947: 1). Igualmente, a finales de abril de 1947 una *pléyade* de pensadores venezolanos dirigió una carta al jefe de la delegación venezolana en Naciones Unidas, Dr. Carlos Eduardo Stolk, recomendándole su adhesión a los nobles fines de la causa israelita “*cuya aspiración máxima es la creación de un Estado independiente y soberano, libre de toda dominación imperialista, como supremo orientador de los destinos del pueblo judío*” (Unión Israelita de Caracas, 2003: 12).

En mayo de 1947 el Comité Venezolano Pro Palestina realizaba un acto entre sus miembros acudiendo distintos invitados de la vida pública venezolana, el director de dicha institución informó sobre las distantes diligencias llevadas a cabo por el organismo desde su fundación, afirmaba que el Comité que presidía, realizaba importantes movimientos en pro de coronar los logros y aspiraciones del pueblo judío, al mejor estilo de entes homólogos en el continente, resaltando las gestiones que se “*han efectuado ante nuestra delegación venezolana en*

*las Naciones Unidas*” (Unión Israelita de Caracas, 2003: 11). Pero mucho más relevador para entender el intensísimo *lobby* projudío que llevaba a cabo la *kehila* venezolana, constituye el nombramiento el 16 de junio de 1947 de la Sra. Natty Brargrasser como representante de la Agencia Judía para Palestina ante el Gobierno de Venezuela (ACMRE, N° 416, 1947: 3).

En la víspera de la presentación del informe definitivo por parte de la UNSCOP ya el gobierno venezolano se había decantado definitivamente en apoyar en la próxima Asamblea General de la ONU la creación del Estado de Israel, en una reunión hemisférica el encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela Carlos Morales, le replicó de la manera más eufórica a Benjamín Cohen, Subsecretario General de las Naciones Unidas, que consideraba la conformación de un Estado federal árabe-judío como la solución viable al problema en Palestina, citemos *in extenso* las palabras del Canciller Morales:

¡Cómo puedes decir esto! le replicó el Dr. Morales. Tú debes conocer los anhelos de retorno del pueblo judío a su tierra ancestral y como hombre, como judío, y como alto funcionario de la ONU te serán familiares los horribles padecimientos a que fuera sometido a través de su historia, y especialmente en estos años de barbarie nazi-fascista. (Tov, 1983: 280)

Finalmente, el 3 de septiembre de 1947 la UNSCOP presentó ante la Asamblea General sus recomendaciones. Al no existir un consenso entre los miembros de la Comisión con respecto al tratamiento de la cuestión palestina, se presentaron dos propuestas. El plan de la mayoría de los miembros consistía en dividir Palestina en un Estado árabe y otro judío, la administración bajo estatuto internacional de la ciudad de Jerusalén por parte de las Naciones Unidas y una unión económica entre las partes. Por el contrario, la propuesta de la minoría recomendaba la creación de un Estado federal de Palestina, compuesta por un Estado árabe y su par judío, Jerusalén como capital, y se redactaría mediante Asamblea Constituyente una Constitución que garantice como única nacionalidad y ciudadanía la palestina, otorgada tanto a árabes, judíos y otras personas.

Tras intensos debates que se alargaron por más de dos meses, en su segundo periodo ordinario de sesiones la Asamblea General aprobó el 29 de noviembre de 1947 la resolución 181 (II), con 33 votos a favor, 13 votos en contra y 10 abstenciones, dicha resolución contemplaba con ligeros cambios la propuesta de partición de Palestina con unión económica que había sugerido en su momento la mayoría de la UNSCOP. Los Estados latinoamericanos jugaron un papel clave en la consumación de la partición, ya que para el momento constituían un tercio de los miembros de la ONU, favoreciendo la resolución se pronunciaron: Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, representada por el Dr. Carlos Eduardo Stolk. Cuba sufragó en contra, y Argentina, Colombia, Chile, El Salvador, Honduras, México se abstuvieron.

Descifrar en el plano latinoamericano el apoyo prácticamente en bloque a favor de la división de Palestina o al menos sin oposición a esta intención aún no está del todo claro, algunos autores consideran que el visto bueno de los países de la región a la creación del Estado judío se debió a un “*alineamiento con los Estados Unidos y el poder de convencimiento de una diplomacia sionista que se apoyó en las comunidades judías locales para convencer a los Latinoamericanos*” (Baeza, 2012: 111-131), otros especialistas consideran que las colonias judías y árabes en nuestros países eran y son mínimas como para lograr parcializar hacia alguno de los bandos

en conflicto la diplomacia de sus respectivos gobiernos, así mismo, no descartan la influencia del Vaticano moviendo sus fichas con el fin de lograr la internacionalización de Jerusalén, por último, objetan la presiones estadounidenses como explicación del respaldo mayoritario de América Latina a la resolución 181 (Sberro, 2009: 41-77).

Recordemos que los Estados Unidos en un primer momento desconfió de los beneficios que podían obtener con la existencia de un Estado judío en el Medio Oriente, la cercanía de los principales líderes del *Yishuv*<sup>5</sup> con la ideología socialista, así como que estos provenían en su gran mayoría de Europa del Este, les hacía pensar que este nuevo miembro de la comunidad internacional formaría parte del bloque comunista y sería cabeza de playa para la penetración soviética en el mundo árabe.

Es conveniente señalar, que en febrero de 1948 el delegado estadounidense en las Naciones Unidas, Warren Austin, afirmó

que el gobierno de su país deseaba anular la resolución relativa a la partición del área (en la que se incluía la creación de un Estado Judío), pues no provocaría, en su opinión, más que caos y destrucción, y sería inútil para la consolidación de la paz (Chomsky y Pappé, 2011: 51)

Al final dicho deseo no se concretó, pero esta intervención del representante norteamericano debe entenderse como consecuencia del pulso que llevaban en lo interno del Departamento de Estado los arabistas y los cada vez más omnipresentes *lobbistas* proisraelíes, y a la descarada limpieza étnica que las fuerzas judías llevaban a cabo en Palestina.

Volviendo al caso venezolano que es el que nos ocupa, la decisión por parte del gobierno nacional de apoyar decididamente a la Agencia Judía en la creación del Estado de Israel, es producto de la conjunción de distintos factores tanto internos como externos. En primer lugar, el especial momento político que vivía el país de la mano de la Junta Revolucionaria de Gobierno, la cual tenía principal interés de proyectar su tesis de la defensa de democracia como eslabón fundamental de su política exterior, llevándolos a tener posturas muy firmes en contra de las dictaduras y todo régimen opresor de las libertades fundamentales, debido a esa condición un tanto idealista afloraban por parte del gobierno

sentimientos de solidaridad con el pueblo hebreo sobreviviente al Holocausto nazi, y de antipatía hacia las fuerzas feudales que en aquel entonces dominaban al mundo árabe, que en su momento habían simpatizado con el Eje y que ahora formaban una estrecha alianza con los consorcios petroleros transnacionales. (Boersner, 2012: 12)

En cuanto a las relaciones venezolanas con los Estados Unidos, éstas deben ubicarse dentro del contexto de postguerra mundial, y una suerte de aspiración democrática y de tibias maniobras por parte del vecino del Norte para favorecer regímenes de corte democrático en el hemisferio, o al menos, de gobiernos de carácter gradualista que fueran abriendo poco a poco las compuertas de las libertades fundamentales a sus ciudadanos.

---

<sup>5</sup> Es un término hebreo que hace referencia a la población judía residente en la Palestina Otomana y, luego, en el Mandato Británico de Palestina antes de la conformación del Estado de Israel.

Lamentablemente la creciente polarización Oeste-Este que dio lugar a la Guerra Fría, echó por la borda los anhelos libertarios de la región. Margarita López Maya, especialista del Trienio, caracteriza las relaciones bilaterales de dichos países de la siguiente manera:

Las visibles afinidades ideológicas de los gobiernos del Trienio con los EE.UU. y la prosperidad, que como resultado de la Segunda Guerra, vivían las compañías petroleras, dieron como resultado una marcada intromisión de la embajada en asuntos de política interna del país, principalmente para estabilizar el régimen político emergente. (López Maya, 1996: 30)

Frente a esta situación las comunidades judías venezolanas se movieron activamente, coronando éxitos nada despreciables, como el apoyo sostenido por parte del gobierno a la creación del Estado judío tanto a nivel nacional como en escenarios internacionales, conformando organizaciones proisraelí repletas de intelectuales capaces de influir en la toma de decisiones en la política exterior del país, y promoviendo la visita de reconocidas personalidades hebreas con el fin de parcializar a su favor la diplomacia nacional.

Fue tal la capacidad de persuasión de la *kehila* venezolana que el 6 de diciembre de 1947 organizó un suntuoso baile para celebrar la creación del Estado de Israel, invitando a dicho evento a “*el presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, los ministros del despacho, el cuerpo diplomático de los países que dieron sus votos, los miembros del Comité Pro Palestina, los representantes de la prensa y otras personalidades del mundo político*” (Unión Israelita de Caracas, 2003: 12). Así pues, la comunidad judía venezolana fue un actor de primerísimo orden en la decisión por parte de la Junta Revolucionaria de Gobierno de apoyar la resolución 181, referente a la partición de Palestina en un Estado judío, otro árabe y una zona bajo régimen internacional de administración.

### **Consideraciones finales**

Tras el derrocamiento del régimen del General Isaías Medina Angarita (1941-1945) y la posterior instalación de una Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948), bajo la dirección ideológica del partido de centroizquierda Acción Democrática, comenzó un tímido proceso de democratización del sistema político venezolano, el cual derivó en la elección del escritor Rómulo Gallegos (1948) como primer presidente electo mediante sufragio popular. Esta reconfiguración condicionó la política exterior de Venezuela, promovándose en los distintos escenarios deliberativos la democracia y la libertad.

De igual forma, la reorganización de las relaciones internacionales una vez derrotado el eje nazi-fascista, permitió una participación activa de la diplomacia venezolana en la ONU, dentro de un ambiente de amistad y cooperación. En ese sentido, Venezuela promovió y apoyó la independencia y descolonización en África y Asia, la autodeterminación de los pueblos, la democratización y el intercambio comercial.

Es en este contexto nacional e internacional, en donde debe ubicarse el voto de Venezuela favorable a la partición del Mandato Británico de Palestina mediante la resolución 181 de la ONU (1947), partida de nacimiento del Estado de Israel. De igual forma, no se debe obviar el intenso y apasionado cabildeo llevado a cabo por las comunidades judías locales y mundiales en pro de sensibilizar las elites políticas a su favor, sin olvidar, la capa-

cidad de la Agencia Judía para movilizar la geografía moral de Occidente luego del sentimiento de culpa que arrastraba tras el genocidio judío.

A la audacia judía hay que sumarle las posiciones maximalistas árabes, que no supieron interpretar el momento histórico, impidiendo toda posibilidad de ponerse de acuerdo entre ellos, situación que favoreció aún más a la Agencia Judía en detrimento de los mal representados palestinos. Sin duda, estas reticencias y la construcción de un nuevo orden internacional después de la Segunda Guerra Mundial, impulsaron a los países latinoamericanos a considerar la creación del Estado de Israel como el medio y ejemplo que permitiría a las sociedades del Medio Oriente alcanzar la democratización política y económica.

## Referencias

- ACMRE. (1945). Dirección de Política Internacional. País: Estados Unidos, Expediente N° 121. *El Nuevo Organismo Sionista desea ser invitado a la Conferencia de San Francisco y pide le sea reconstituida Palestina*. Caracas.
- ACMRE. (1946). Dirección de Política Internacional. País: Palestina, Expediente N° 416. *Sobre Palestina Libre*. Caracas.
- ACMRE. (1947). Dirección de Política Internacional. País: Estados Unidos, Expediente N° 416. *Comité Nacional de Liberación Hebrea*. Caracas.
- Baeza, C. (2012). América Latina y la cuestión palestina (1947-2012). *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 14(28), 111-131.
- Boersner, D. (2012). *Venezuela frente a la geopolítica de Asia Occidental y el Norte de África*. Venezuela: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Cardozo Da Silva, E. (2000). El mundo no es ajeno: El juego del poder visto desde aquí. En Asdrúbal Baptista (Coordinador). *Venezuela siglo XX: Visiones y testimonios*. Caracas: Fundación Polar.
- Chomsky, N. y Pappe, I. (2011). *Gaza en crisis*. Venezuela: Taurus Ediciones.
- De Gonzalo, M. (2000). Historia diplomática. Problemas metodológicos, historiográficos y de fuentes. En José Ángel Rodríguez (Compilador). *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas: Academia Nacional de la Historia- Comisión de Estudios de Postgrado- Facultad de Humanidades y Educación – Universidad Central de Venezuela.
- López Maya, M. (1996). *EE. UU y Venezuela: 1945-1948 (Revelaciones de los archivos estadounidenses)*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela – Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Organización de las Naciones Unidas. (1947). El plan de partición y la terminación del Mandato Británico de Palestina. Recuperado a partir de <http://www.un.org/es/peace/palestine/2003/ch2.pdf>
- Pereira Castañares, J. y Neila Hernández, J. (2009). La historia de las relaciones internacionales como disciplina científica. En *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona: Ariel.
- Sberro, S. (2009). América Latina e Israel: del apoyo a la hostilidad. En Manuel Férrez Gil (Compilador). *El Conflicto en Gaza 2008-2009: una visión desde América Latina*. México: Senado de la República.
- Unión Israelita de Caracas. (2003). *Noticias de una diáspora*, Fascículo 3. Caracas.
- Tov, M. (1983). *El murmullo de Israel. Historia diplomática*. Israel: La semana publicaciones Ltda.